

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-006-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER".

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.A.S.	901.074.068-6	Bucaramanga, Santander	Calle 36 #31-39 Oficina 323 Centro empresarial Chicamocha	3042476997	DANIEL MATEO GUTIERREZ PINEDA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 6-10	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	CUMPLE Folio 11	

Handwritten signature



INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS

FECHA DE
APROBACION 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 23-29	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE Folio 12-13	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Folio 14-15	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 16	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 17	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 18	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE Folio 19	
REDAM	CUMPLE Folio 19	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFF EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 20	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	Verificado por la entidad
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 21-22	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 4-5	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2026.


 CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-006-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$42.455.138,13), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 05 de febrero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SOSTENIBLE S.A.S	901.074.068-6

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS.” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. P.O. \$ 42.455.138,13 P.O EN SMMLV 24.25 <u>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</u> NOTA 1: La experiencia se acreditará mediante certificación o copia del contrato acompañado del acta de recibo final y/o acta de liquidación o terminación,	CUMPLE	<u>CONTRATO No. 1: CUMPLE</u> <u>FOLIOS: 46-69</u> <u>CONTRATO No.: 04-080-2022</u> <u>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR</u> <u>CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA S&S</u> <u>OBJETO: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR”</u> <u>VALOR DEL CONTRATO. \$ 600.807.914</u> <u>AÑO TERMINACION: 2023</u> <u>QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SOSTENIBLE S.A.S</u> <u>SMMLV CONTRATO: 517.93</u>

presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha

PARTICIPACION: 5%

- 1. **SMMLV QUE APORTA: -25.89**
- 2. **OBJETO Y/O ALCANCE: -CUMPLE**
- 3. **CONTRATO: -CUMPLE**
- 4. **ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: -CUMPLE**
- 5. **ACTA CONSORCIAL: -NO APLICA**

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	---

	adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesión: ING CIVIL O ARQUITECTO POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	ALEXSANDRO VERGEL CORREDOR C.C. 91.293.495	CUMPLE	74-75
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Pregrado: INGENIERO CIVIL T.P. No. 68202160798 Fecha: 16.10.2008	NO CUMPLE	EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE (SUBSANAR) FOLIO 73
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoria en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Cuatro (04) Meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"	Posgrado: Especialista en Gerencia de Interventoria de Obras Civiles	CUMPLE	CERTIFICACION CONTRATO No.094-2024 Y 050-2024 FOLIO 76-117
	Carta de compromiso ORIGINAL .		CUMPLE	70

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	---

	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	71
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesión: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	122
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	DANIEL MATEO GUTIERREZ PINEDA C.C. 1.051.474.773 Pregado: IN. CIVIL T.P. No. 68202-294879 Fecha: 22/01/2015 Posgrado: N/A	CUMPLE	123
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoria en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"		CUMPLE	CERTIFICACION CONTRATO No. 04-080-2022 FOLIO 124
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	118
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	120

Requisito Personal Mínimo: NO CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-006-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
006-2026



ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA

Bucaramanga Santander, febrero 5 del 2026

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA,
Carretera 51 # 50 - 43 barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

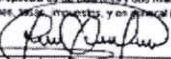
REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No INT-SMC-006-2026.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER

Item	Descripción	Cant.	Valor mensual	F.M.	Dedicación	Total valor mensual	# meses	Total
1.0	Costos de personal							
1.1	Director de intervención	1.0	\$ 5.722.856,00	169,31%	20%	\$ 1.144.573,50	4.00	\$ 4.578.294,00
1.2	Asesorante de intervención Ingeniero Civil	1.0	\$ 2.071.900,00	213,85%	100%	\$ 4.428.533,50	4.00	\$ 17.714.134,00
Valor costos de personal								\$ 22.292.428,00
2.0	Otros costos directos							
2.01	Alquiler de Oficina con Mobiliario	mes			4.00	\$ 2.299.966,50		\$ 2.299.966,50
2.02	Vehículo 1800 a 2600 cc Incluye conductor combustible y peajes. Se toma solo 8 días por mes	mes			4.00	\$ 1.852.266,50		\$ 7.409.066,00
Valor otros costo directo								\$ 9.709.032,50
Costo directo (1) total interventoría								\$ 31.991.460,50
Valor costo directo								\$ 31.991.460,50
IVA 19%								\$ 6.078.377,50
Valor total interventoría								\$ 38.069.838,00

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o reducir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de Cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa pesos MCTE (\$42.454.309.00). Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato.


D. DANIEL MATEDA DANIEL MATEDA
Cédula de ciudadanía No. 1051474773
Profesión Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No. 68202-296579

Actuando en representación de
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.A.S.
CCS S.A.S.
NIT. 901074068-6

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	---



ANEXO - FACTOR MULTIPLICADOR (Prestación de servicios)		
PROCESO DE SELECCION No.		INT-SMC-006-2026.
NOMBRE DEL PROPONENTE:		CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.A.S. Sigla: CCS S.A.S. NIT: 901074068-6
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PENÓN, SANTANDER		
FACTOR MULTIPLICADOR		
1 Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable		
1.01	Salarios	100.000%
1.02	Prima anual (legal)	0.000%
1.03	Cesantía	0.000%
1.06	Seguridad Social (salud + pensión)	28.500%
1.08	AFP	6.960%
1.11	Otros (Días feriados, Examen de ingreso, entre otros)	1.000%
SUBTOTAL		136.46%
2 Gastos Generales		
2.01	Papelería, impresiones y útiles de oficina	5.200%
2.02	Asesoría Contable Tributaria y Jurídica	5.400%
2.03	Personal Administrativo no facturado	1.500%
2.04	Personal Profesional no facturado	5.500%
2.05	Licenciamiento de software	1.000%
2.06	Gastos de Representación	13.500%
2.07	Comunicaciones	0.750%
SUBTOTAL		32.85%
TOTAL		169.31%



Calle 36 # 31-39 Oficina 323 – Centro empresarial Chicamocha – Bucaramanga
(+57) 3125751290
www.ingenierosccs.com

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	---



**CONSULTORIA &
CONSTRUCCION
SOSTENIBLE S.A.S**

ANEXO - FACTOR MULTIPLICADOR (Personal contratado por nomina)		
PROCESO DE SELECCION No.	INT-SMC-006-2026	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.A.S. Sigla: CCS S.A.S. NIT: 901074068-6	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER		
FACTOR MULTIPLICADOR		
1 Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable		
1.01	Salarios	100.000%
1.02	Prima anual (legal)	8.333%
1.03	Cesantia	8.333%
1.04	Intereses de cesantia	1.000%
1.05	Vacaciones	4.110%
1.06	Seguridad Social (salud + pensión)	20.500%
1.07	Caja de Compensación Familiar	4.000%
1.08	ARP	6.960%
1.09	Sena	2.000%
1.10	ICBF	3.000%
1.11	Otros (Auxilios de transporte, Dotaciones, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas y Permisos)	22.766%
SUBTOTAL		181.06%
2 Gastos Generales		
2.01	Papeleria, impresiones y utiles de oficina	5.200%
2.02	Asesoría Contable Tributaria y Juridica	5.400%
2.03	Personal Administrativo no facturado	1.500%
2.04	Personal Profesional no facturado	5.500%
2.05	Licenciamiento de software	1.000%
2.06	Gastos de Representación	13.500%
2.07	Comunicaciones	0.750%
SUBTOTAL		32.85%
TOTAL		213.85%

Calle 36 # 31-39 Oficina 323 – Centro empresarial Chicamocha – Bucaramanga
(+57) 3125751290
www.ingenierosccs.com

La entidad procede a verificar mediante correccion aritmetica la oferta economica presentada en la propuesta por el oferente, la cual corresponde a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 006-2026
---	---	--

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$42.454.309,00), arrojando como resultado que esta, es menor al presupuesto oficial establecido por la Entidad en la invitación y no se presenta corrección aritmética.

Requisito Oferta Económica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SOSTENIBLE S.A.S	INHABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días de febrero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador